



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTO REGISTRO TAQUIGRÁFICO HCD - MARZO 2024

---

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad y el Registro Taquigráfico de las Deliberaciones y la confección de las Actas respectivas correspondientes al mes de febrero del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura N° B 00001-00000204, con fecha 01 de marzo del corriente, a favor de la firma "RODRIGUEZ DIAZ FERNANDO JOSÉ" correspondiente al Registro Taquigráfico de las deliberaciones de las sesiones del Honorable Consejo Directivo y la confección de las Actas respectivas realizadas durante el mes de febrero, por la suma de pesos ciento cinco mil novecientos setenta y tres con 00/100 (\$105.973,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.-

